

Capitán de Ingenieros don Angel Fernández Martínez.—Burgos.
Capitán de Artillería don Miguel Ruibérriz de Torres y Ruibérriz de Torres.—Cádiz.
Capitán de Infantería don Vicente Tur Guasch.—Ibiza.

Ministerio de Justicia

Comandante de Infantería don David Arias Rodríguez.—Zaragoza.
Teniente Coronel de Infantería don Emilio Pérez Alarcón.—Madrid

Ministerio de Hacienda

Comandante de Caballería don Federico Prieto Alonso.—Madrid
Capitán de Ingenieros don Antonio Duro Duro.—Madrid.
Capitán de Ingenieros don Francisco Aguila del Collado.—Madrid.
Capitán de Artillería don Juan Montero de la Puente.—Barcelona.
Capitán de Infantería don Tomás García Nieto.—Cáceres.
Capitán de Infantería don Miguel Capistros Moreu.—Vizcaya.
Comandante de Infantería don Octavio Sanz Catalán.—Tortosa
Capitán de Artillería don Antonio Torre Pelayo.—Tortosa.
Comandante de Infantería don Miguel Roy Leciénena.—Zaragoza.
Comandante de Infantería don Pedro Elguezábal Hernández.—Alicante.
Comandante de Infantería don Ramón Raja Rivas.—Alicante.
Capitán de Ingenieros don Torcuato Ruiz-Coello Díaz.—Almería
Capitán de Ingenieros don José Gallego González.—Huelva.
Comandante de Infantería don José Miguel Cabezas.—Pamplona.
Capitán de Artillería don Luis Medrano Pastor.—Pamplona.
Comandante de Infantería don Daniel Rodríguez-Guisado y Valádez.—Madrid.
Capitán de Artillería don Benigno Alcalde Domínguez.—Palma de Mallorca.
Capitán de Artillería don Andrés Sánchez Corral.—Palma de Mallorca.
Capitán de Infantería don Luis López Peñalver de Pineda.—Santa Cruz de Tenerife.
Capitán de Infantería don Ovidio Martínez Sierra.—Santa Cruz de Tenerife.
Capitán de Infantería don Vicente Rodríguez Martínez.—Santa Cruz de Tenerife.
Capitán de Artillería don Vicente Márquez Moreno.—Santa Cruz de Tenerife
Comandante de Ingenieros don Manuel Blasco Correa.—Melilla.

Ministerio de la Gobernación

Comandante de Infantería don Germán Rosado Lucas.—Madrid
Comandante de Infantería don Basilio Cabrera Rodríguez.—Las Palmas.
Coronel de Artillería don Rafael Carranza del Valle.—Madrid.

Ministerio de Educación Nacional

Capitán de Ingenieros don Venancio Sainz de la Maza Martínez.—Madrid.
Capitán de Infantería don Juan González Colau.—Huelva.

Ministerio de Trabajo

Coronel de Artillería don Felipe Sesma Bengoechea.—Barcelona.
Capitán de Artillería don Pablo Bestard Galmes.—Baleares.
Capitán de Infantería don José Díaz Peñate.—Las Palmas.

Ministerio de Agricultura

Comandante de Infantería don Wescleslao Larrea Alonso.—Logroño.

Ministerio de Información y Turismo

Teniente Coronel de Infantería don José Ramiro Portas.—Madrid.
Teniente Coronel de Artillería don Angel Casas Horques.—Madrid.
Teniente Coronel de Artillería don Eduardo Butler Pastor.—Cuenca.

Secretaría General del Movimiento

Capitán de Infantería don Justo Melendo Sanz.—Gijón.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Capitán Auxiliar don Francisco Ortega Melero.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley se adjudica directamente el destino de Auxiliar Administrativo en la industria «Colchonerías Castro», propiedad de don Manuel Castro Rodríguez, con domicilio social en Madrid, calle de Fuenarral, número 121, al Capitán de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Francisco Ortega Melero, con destino en el Parque Central de Transmisiones, que pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de primera clase.

Artículo segundo.—El Oficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala Profesional y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Artículo tercero.—Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuenfanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de doña María de los Angeles Roperro Lerroux.

Ascenso de escala:

A Oficial primero de Administración Civil, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julio Pujades Baño.

El anterior ascenso se entenderá conferido con antigüedad de 16 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 1 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se nombra Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Miguel Santodomingo Díaz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por traslación de don Elias Herrero Sanz, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Miguel Santodomingo Díaz, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de Tribunales que sirve el cargo de Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres; promoviéndole, en consecuencia y por el turno segundo de los señalados en el precitado artículo a la segunda categoría, en vacante económica producida por jubilación de don Ricardo de Pro y Hurtado, por ser el concursante que,

reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla; cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 54.960 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de la Justicia Municipal don Teodoro Ezquerro Fernández

Con esta fecha se declara a don Teodoro Ezquerro Fernández, Secretario del Juzgado de Paz de Junquera de Ambia (Orense), en la situación de excedencia voluntaria, dispuesta en el párrafo primero del artículo 52 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destinan a las Secretarías de los Juzgados que se indican a diversos Secretarios de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre, categoría, Cargo que servían y plaza para la que se le nombra:

Don José Hernández Galán.—Tercera.—Peñaranda de Bracamonte.—Poia de Laviana.

Don José Tomé Paulé.—Quinta.—Valencia de Alcántara.—Posadas.

Don Santiago Ortiz Navacerrada.—Quinta.—Pina de Ebro.—Arnedo.

Se declara desierta la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Aliaga, que será provista en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el reingreso al servicio activo del Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, don Julio Domínguez Jiménez.

Accediendo a lo solicitado por don Julio Domínguez Jiménez, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto Orgánico, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reingreso al servicio activo con igual categoría y sueldo de 10.080 pesetas anuales más las gratificaciones en vigor, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 10 de enero del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castellón a don Manuel Caro Piñero, Oficial de Administración de Justicia de quinta categoría.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Becerreá, Béjar, Carballo, Castuera, Coin, Ecija, Fuensagrada, Fuente de Cantos, Guía de Gran Canaria, Jaca, La Carolina, Miranda de Ebro, Ordenes, Ramales y San Sebastián número 3.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso para la provisión de vacantes entre antiguos Oficiales de Sala pertenecientes al Cuerpo de Oficiales del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, retribuida por sueldo.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 4 de noviembre último de vacantes entre Oficiales de Sala pertenecientes al antiguo Cuerpo de Oficiales del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, existente en la Sala cuarta del Tribunal Supremo, retribuida por el sistema de sueldo, conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Fernando Boronat González, Oficial de Sala de primera categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, por ser el concursante con derecho preferente para ocuparla, que percibirá el haber anual de 29.880 pesetas, más las gratificaciones en vigor, debiendo posesionarse del expresado cargo dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia don Francisco Palomares Octavio.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Palomares Octavio, Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, de la Rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Albacete, de cuyo cargo deberá posesionarse en el plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.